



*ACTA No. 00076*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL 23/05/2023**

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los **23 días del mes de Mayo del 2023**, siendo las **15H38 minutos**, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. **Lcdo. Walther Leonardo López Reyes**, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gisela Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de **secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente **Lcdo. Walther López Reyes**, Instala la sesión ordinaria siendo las **15 Horas con 39 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaría el orden del día..

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Análisis y Asignación de comisiones
6. Clausura de la Sesión.

**3) Lectura y aprobación del Orden del Día** se dio lectura del orden del día y estando todos los integrantes del Gobierno Parroquial de acuerdo con este orden se da por aprobado la misma. **(4) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** - Seguidamente el secretario da lectura del acta anterior, que es aprobada por unanimidad. **5.- Análisis y Asignación de comisiones.** - El Sr. Presidente hace uso de la palabra indicando que observando los antecedentes de todas las comisiones que se ha dedicado a investigar por lo general en cada administración analiza las comisiones dependiendo de sus consideraciones y de la misma forma son asignadas, por tal razón creo que las mismas comisiones son creadas en base a las necesidades o características que tiene la parroquia, por tal razón he considerado como ejemplo las comisiones que fueron creadas por la administración anterior la cual fue liderada por el Sr. Hernán Baque y he hecho simplemente una modificación fuera de ello las comisiones quedarían de la misma manera, por tanto se tiene lo que es la **(1). Comisión de mesa, vialidad e infraestructura. (2) Comisión de planificación y presupuesto, organización social que incluye; (Educación, Cultura y Deporte). (3) Comisión de igualdad, género y turismo. (4) Comisión de electrificación, terrenos y límites. (5) Comisión de desarrollo y fomento productivo, medio ambiente, que incluye lo que es; (Salud, agua, perito forestal y reforestación).** Entonces así quedarían creadas las comisiones, pero antes de asignar las mismas me gustaría compañeros que ustedes puedan opinar, que tal les parecen, estoy aquí para escucharlos antes de asignarles. Sr. Hernán Baque indica que de su parte esta de acuerdo. El Sr. Julio Pincay hace mención que en caso exista una catástrofe se pueda añadir una nueva comisión o estaría dentro de las ya mencionadas, lo cual el Sr. Presidente indica que están contempladas en las comisión de medio ambiente, acto siguiente el Sr. Presidente indica que las comisiones son armadas de la siguiente manera: siempre tienen un representante, un presidente y de dos vocales más que serán el apoyo para el mismo dentro de la comisión, pero que como tal el presidente es quien va a liderar la comisión, son 5 comisiones las cuales cada una de ella tendrá un presidente y los respectivos vocales que serán el apoyo. La Srta. Katherine menciona que esta de acuerdo y que es en este momento que se puede añadir una comisión más, el Sr. presidente reafirma la



# GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°.- 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



aclaración diciendo que es en este momento ya que una vez asignadas ya no se podrán hacer modificaciones.

Una vez aclaro el aspecto general de las comisiones el Sr. presidente procede a hacer las respectivas asignaciones las cuales quedan de la siguiente manera:

1. - **Comisión de mesa, vialidad e infraestructura.**

Presidente: Walther López Reyes

Vocal: Katherine Reyes Reyes

Vocal: Hernán Baque Reyes.

2. - **Comisión de planificación y presupuesto, organización social que incluye; ( Educación, Cultura y Deporte).**

Presidenta: Gisela Barcia Moreira

Vocal: Katherine Reyes Reyes

Vocal: Walther López Reyes.

3. - **Comisión de igualdad, género y turismo.**

Presidente: Hernán Baque Reyes

Vocal: Julio Pincay Reyes

Vocal: Gisela Barcia Moreira

4. - **Comisión de electrificación, terrenos y límites.**

Presidente: Julio Pincay Reyes

Vocal: Hernán Baque Reyes

Vocal: Gisela Barcia Moreira

5. - **Comisión de desarrollo y fomento productivo, medio ambiente, que incluye lo que es; (Salud, agua, perito forestal y reforestación).**

Presidenta: Katherine Reyes Reyes

Vocal: Julio Pincay Reyes

Vocal: Gisela Barcia Moreira

De tal manera que de las 5 comisiones que se han mencionado, cada comisión tiene su presidente y no hay presidente que se repita, nuevamente el Sr. presidente invita a los señores vocales para que expresen su opinión. La Srta. Katherine Reyes menciona que espera que todos puedan trabajar de la mejor manera en cada comisión ya que somos un equipo y debe haber un apoyo mutuo en cada actividad que tengan que realizar. El Sr Julio Pincay hace uso de la palabra indicando que su duda seria que, en el caso de las comisiones, solo las tres personas que la conforman tienen el derecho tomar las decisiones sin considerar a los demás compañeros, con lo cual el Sr. presidente hace la aclaración que, los integrantes de la comisión realizaran lo que es un borrador del tema que se vaya a tratar para posteriormente socializarlos con los demás compañeros misma que también podría tratarse en alguna sesión.

El Sr. Julio Pincay indica que como presidente de la comisión de electrificación, terrenos y límites, va a trabajar considerablemente ya que es un problema constante en la Parroquia que se debe solucionar porque acarrea muchos problemas, el Sr. Presidente indica que el problema radica en las conexiones irregulares que realizan las personas que tienen sembríos los cuales provocan

**Teléfono:** 0968380536

**Correo:** leonardo\_lopez\_95@hotmail.com

**Dirección:** Av. 14 de febrero – Av. Simón Bolívar



# GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°.- 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



constantemente los cortes de energía por ser conexiones irregulares, debido a ello ya existe una precedente por parte de la administración anterior que trabajaron por dar solución pero que nunca hubo la ayuda necesaria por parte de la empresa eléctrica. El Sr Hernán hace uso de la palabra para indicar que: es un problema con el cual trato durante los cuatro años de su administración ya que es preocupante la situación y que no solo su admiración ha tratado con este problema sino también la administración que le antecede, hay que tomar en cuenta que la línea de electricidad que viene de Puerto López tiene muchas conexiones clandestinas y que el sistema de electricidad que hay en Membrillal esta a punto de colapsar ya que existen algunos postes que están a punto de caer, la situación es compleja y la ayuda se ha pedido pero que las cuadrillas llegan cada 3 meses pero sin la implementación necesaria y para que regresen nuevamente hay que esperar 3 meses mas y el tiempo pasa y no se da solución a la raíz del problema. El sr presidente indica que, para aclarar el punto ya existe un antecedente en la empresa eléctrica, ya se ha mandado solicitud pero lamentablemente ya no depende de las administraciones que salieron sino que ya es un tema de la empresa que en este caso es CENEL, así mismo el Sr. Hernán Baque menciona que existe un cronograma proporcionado por la misma empresa eléctrica donde se detallaban las fechas en las cuales deberían haber llegado las cuadrillas a hacer mantenimiento pero lamentablemente nunca llegaron. El sr. presidente indica que, aunque el tema de electrificación es un punto muy fuerte y delicado no es solo competencia única de la comisión que le compete, sino que todos vamos a trabar en equipo y que las personas vean que únicamente no dependen de las administraciones que salen o que ingresan, sino que también dependemos de otras entidades públicas. **6.-Clausura.** - acto seguido el presidente manifiesta que, habiendo analizado y asignado las comisiones, se clausura la sesión extraordinaria del día 23 de mayo del 2023, siendo las 16 horas con 43 minutos.

Lcdo. Walther López Reyes

**PRESIDENTE GAD P MEMBRILLAL**

EL suscrito **C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, secretario titular de la junta parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 23 de mayo del 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**

**SECRETARIO/TESORERO GADP MEMBRILLAL**